



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** es deber del Estado promover y educar a sus conciudadanos sobre el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución, Acuerdos, Tratados y Convenios Internacionales;
- Que** ilustres representantes de Organismos e Instituciones Internacionales, participarán en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos, que se desarrollará en Guayaquil - Ecuador, aportando con sus conocimientos en la exposición y orientación a nuestros compatriotas sobre los Derechos Humanos en su contexto universal;
- Que** es deber del Congreso Nacional reconocer y relieves a los valores de la colectividad universal, que luchan por el goce efectivo de los Derechos Fundamentales del Hombre, en todas las sociedades del mundo;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura Ecuatoriana la más cálida felicitación y agradecimiento a la señora **CORRINE BROWN**, Congresista Norteamericana, por difundir exitosa y magistralmente los logros sobre los Derechos Humanos.

Delegar al señor **Doctor Franklin Moreno Quezada**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan ilustre y destacada ciudadana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional